



CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

INFORME DE IMPACTO EN MEDIOS Y RRSS

ACUERDO DE COLABORACIÓN ESPIRITUOSOS DE ESPAÑA - CAEA (10 DE ENERO DE 2025)





CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

REVISTA INFORETAIL

<https://www.revistainforetail.com//noticiadet/espirtuosos-espana-firma-un-acuerdo-con-caea/275b4e1b7ef3f59d6d45e8acc6711760>



Revista info**retail**

Información de retail & consumo del siglo XXI

13.01.2025 - ACTUALIZADO A LAS 14:48

[Noticias -](#)

[La Voz de...](#)

[La Trastienda](#)

[Nombramientos](#)

[Hemeroteca](#)

[El Blog del Retail](#)



Noticias

Espirituosos España firma un acuerdo con CAEA

Para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

10/01/2025



Acuerdo CAEA y Espirituosos España | CAEA

infoRETAIL- La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA) - que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial de gran consumo en Andalucía- y **Espirituosos España** -que agrupa a las empresas productoras y distribuidoras de bebidas espirituosas en España- han firmado un acuerdo para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Para el director de **Espirituosos España**, **Bosco Torremocha**, "este acuerdo es especialmente

relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos".

Por su parte, la **presidenta de CAEA, Virginia González Lucena**, asegura que, con este acuerdo, "la distribución alimentaria profundiza en las buenas prácticas que ya se venían aplicando en los establecimientos comerciales en materia de consumo de alcohol en menores de edad, y refuerza su compromiso con la promoción de hábitos responsables, en el convencimiento de que la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas constituye un beneficio para los ciudadanos y para toda la sociedad en general".

CAEA y Espirituosos España se comprometen a desarrollar acciones de formación para evitar la comercialización de bebidas alcohólicas a menores de edad. En este sentido, Espirituosos España aportará información para que las entidades dedicadas a la distribución alimentaria agrupadas dentro de CAEA, dispongan de las herramientas necesarias para evitar la venta de alcohol a menores de edad.

Mediante este acuerdo, CAEA se integra en 'Menores ni una Gotá', una red colaborativa que cuenta con el apoyo de más de 300 ayuntamientos y entidades públicas y privadas de toda España.



Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA)

Avda. de Hytasa, 38, Edif. Toledo 1, 1º planta, Modulo 13. 41006 – Sevilla. Teléfono: 954869107

caea@caea.es [f](#) [t](#) [in](#) [o](#) [G+](#) www.caea.es



CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

TRIBUNA DE ANDALUCÍA

<https://www.tribunadeandalucia.es/espirtuosos-espana-y-caea-firman-un-acuerdo-de-colaboracion-para-prevenir-el-consumo-de-alcohol-en-menores-de-edad/>



Espirituosos España y CAEA firman un acuerdo de colaboración para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

CAEA se incorpora a la Red "Menores ni una Gota", formada por más de 300 entidades públicas y privadas comprometidas con la prevención del consumo de alcohol en menores



Virginia González Lucena, presidenta de CAEA, y Bosco Torremocha, director general de Espirituosos España

10 de enero de 2025 | 10 de enero de 2025 | Tiempo de lectura 4 min.

Temas: Noticias • Agroalimentario • Organizaciones empresariales



Te puede interesar

13 de enero de 2025
Crecen un 53% las exportaciones aeronáuticas andaluzas, hasta los 2.228 millones entre enero y octubre de 2024

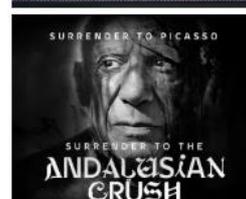
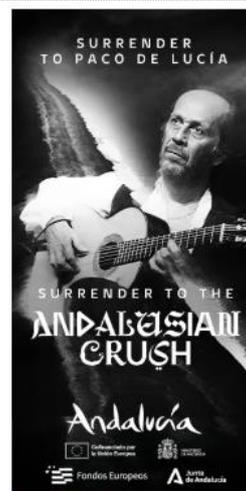
13 de enero de 2025
Copa COVAP y Ópticos-Optometristas de Andalucía advierten que los problemas visuales no detectados limitan el rendimiento deportivo infantil

10 de enero de 2025
La US participa en el proyecto SUSA para impulsar la atención médica digital

La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial de gran consumo en Andalucía, y Espirituosos España, que agrupa a las empresas productoras y distribuidoras de bebidas espirituosas en España, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Este acuerdo evidencia el compromiso social de ambas organizaciones y su voluntad para que toda la cadena de valor desarrolle acciones en aras a prevenir el consumo de alcohol en menores. Para Bosco Torremocha, Director de Espirituosos España, "este acuerdo es especialmente relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos".

- Publicidad -





CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

AGRODIARIO DE HUELVA

<https://agrodiariohuelva.es/espirituosos-espana-y-caea-firman-un-acuerdo-para-prevenir-el-consumo-de-alcohol-en-menores/>



Inicio > Agroalimentario



Bebidas alcohólicas.

Espirituosos España y CAEA firman un acuerdo para prevenir el consumo de alcohol en menores

12 febrero, 2025

Facebook

Twitter

La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial de gran consumo en Andalucía, y **Espirituosos España**, que agrupa a las empresas productoras y distribuidoras de bebidas espirituosas en España, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Este acuerdo evidencia el compromiso social de ambas organizaciones y su voluntad para que toda la cadena de valor desarrolle acciones en aras a prevenir el consumo de alcohol en menores. Para **Bosco Torremocha**, director de **Espirituosos España**, "este acuerdo es especialmente relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos".



Virginia González Lucena, presidenta de CAEA, y Bosco Torremocha, director general de Espirituosos España.

La presidenta de CAEA, **Virginia González Lucena**, ha asegurado que, con este acuerdo, "la distribución alimentaria profundiza en las buenas prácticas que ya se venían aplicando en los establecimientos comerciales en materia de consumo de alcohol en menores de edad, y refuerza su compromiso con la promoción de hábitos responsables, en el convencimiento de que la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas constituye un beneficio para los ciudadanos y para toda la sociedad en general".

Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA)

Avda. de Hytasa, 38, Edif. Toledo 1, 1ª planta, Módulo 13. 41006 – Sevilla. Teléfono: 954869107

caea@caea.es www.caea.es



CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

MERCADOSDELVINO.COM

<https://mercadosdelvino.com/espirtuosos-espana-y-caea-firman-un-acuerdo-de-colaboracion-para-prevenir-el-consumo-de-alcohol-en-menores-de-edad/>

MERCADOS
DEL VINO Y LA DISTRIBUCIÓN

MERCADOS ▾ DISTRIBUCIÓN ▾ INDUSTRIA AUXILIAR ▾ ACEITE ▾ I+D+i ▾ OCIO Y GASTRONOMÍA ▾ E

DISTRIBUCIÓN

Espirtuosos España y CAEA firman un acuerdo de colaboración para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

ENERO 11, 2025 | MVD | 0 COMENTARIO | LIKE 0 | 55

La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA) y Espirtuosos España han firmado el 10 de diciembre un acuerdo de colaboración para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Este acuerdo evidencia el compromiso social de ambas organizaciones y su voluntad para que toda la cadena de valor desarrolle acciones en aras a prevenir el consumo de alcohol en menores. Para Bosco Torremocha, director de Espirtuosos España, "este acuerdo es especialmente relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos".

Por su parte, la presidenta de CAEA, Virginia González Lucena, ha asegurado que, con este acuerdo, "la distribución alimentaria profundiza en las buenas prácticas que ya se venían aplicando en los establecimientos comerciales en materia de consumo de alcohol en menores de edad, y refuerza su compromiso con la promoción de hábitos responsables, en el convencimiento de que la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas constituye un beneficio para los ciudadanos y para toda la sociedad en general".

https://www.qcom.es/alimentacion/industria-alimentaria/espirtuosos-espana-y-caea-firman-un-acuerdo-de-colaboracion_63944_3074_68902_0_1_in.html

LUNES 13, ENERO DE 2025



INDUSTRIA ALIMENTARIA

10 DE ENERO DE 2025

Espirituosos España y CAEA firman un acuerdo de colaboración

La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial de gran consumo en Andalucía, y Espirituosos España, que agrupa a las empresas productoras y distribuidoras de bebidas espirituosas en España, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Este acuerdo evidencia el compromiso social de ambas organizaciones y su voluntad para que toda la cadena de valor desarrolle acciones en aras a prevenir el consumo de alcohol en menores. Para Bosco Torremocha, Director de Espirituosos España, "este acuerdo es especialmente relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos".



Por su parte, la presidenta de CAEA, Virginia González Lucena, ha asegurado que, con este acuerdo, "la distribución alimentaria profundiza en las buenas prácticas que ya se venían aplicando en los establecimientos comerciales en materia de consumo de alcohol en menores de edad, y refuerza su compromiso con la promoción de hábitos responsables, en el convencimiento de que la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas constituye un beneficio para los ciudadanos y para toda la sociedad en general".



CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

SEVILLA INFO

https://www.sevillainfo.es/noticias-de-sevilla/caea-y-espirtuosos-espana-firman-un-acuerdo-de-colaboracion-para-prevenir-el-consumo-de-alcohol-en-menores-de-edad/#google_vignette

Sevillainfo
diario independiente

INICIO SEVILLA OPINIÓN CULTURA OBITUARIO LA VIÑETA BUENOS DÍAS DEPORTES FIESTA NACIONAL

CAEA y Espirituosos España firman un acuerdo de colaboración para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

13 enero, 2025

Etiquetas ▾

Categorías ▾

CAEA Espirituosos España Menores ni una Gota

Sevilla

Sevilla
info

SevillaInfo



La Confederación Andaluza de empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA) pasa así a formar parte de la Red "Menores ni una Gota" de Espirituosos España. Una Red colaborativa formada por más de 300 ayuntamientos y entidades públicas y privadas comprometidas con el desarrollo de acciones para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad.

Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA)

Avda. de Hytasa, 38, Edif. Toledo 1, 1º planta, Módulo 13. 41006 – Sevilla. Teléfono: 954869107

caea@caea.es     www.caea.es



CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

MEDIAHUM.CANALDIS.COM

<https://mediahub.canaldis.com/mediahubs/confederacion-andaluza-de-empresarios-de-alimentacion-y-perfumeria/notas-de-prensa/espirituosos-españa-y-caea-firman-un-acuerdo-de-colaboracion-para-prevenir-el-consumo-de-alcohol-en-menores-de-edad>

CANALDIS MEDIAHUB

CanalDis MediaHub > Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería > Notas de prensa > Espirituosos España y CAEA firman un acuerdo de colaboración para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

CAEA

Información Notas de prensa (2) Eventos (0) Trabajos (0) Noticias (0)

10-01-2025 11:57

 Confederación Andaluza de Empres...  Federación Española de Espirituosos

Espirituosos España y CAEA firman un acuerdo de colaboración para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

CAEA se incorpora a la Red "Menores ni una Gota", formada por más de 300 entidades públicas y privadas comprometidas con la prevención del consumo de alcohol en menores



Fotografía del acto de firma del convenio: Virginia González Lucena, presidenta de CAEA, y Bosco Torremocha, director general de Espirituosos España.

La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial de gran consumo en Andalucía, y Espirituosos España, que agrupa a las empresas productoras y distribuidoras de bebidas espirituosas en España, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Este acuerdo evidencia el compromiso de ambas organizaciones y su voluntad para que toda la cadena de valor desarrolle acciones en aras a prevenir el consumo de alcohol en menores. Para Bosco Torremocha, Director de Espirituosos España, "este acuerdo es especialmente relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos".



Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería

Avenida de Hytasa, 38. 41006-Sevilla.
Sevilla, España.
954 869 107
comunicacion@caea.es
<https://www.caea.es/>



PERSONAS DE CONTACTO

 **Álvaro González Zafra**
Director General
954 869 107
caea@caea.es


MAPA



Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA)

Avda. de Hytasa, 38, Edif. Toledo 1, 1º planta, Modulo 13. 41006 – Sevilla. Teléfono: 954869107

caea@caea.es      www.caea.es



CAEA

Confederación Andaluza Empresarios
Alimentación y Perfumería

WEB DE CAEA

<https://www.caea.es/>



Noticias



REDES SOCIALES CAEA



<https://www.linkedin.com/company/9422855/admin/>



<https://twitter.com/SomosCAEA>



<https://www.instagram.com/somoscaea?igsh=cmQwaXl4ZnZnaDc4>



<https://www.facebook.com/somoscaea/>



NOTA DE PRENSA

Espirituosos España y CAEA firman un acuerdo de colaboración para prevenir el consumo de alcohol en menores de edad

CAEA se incorpora a la Red “Menores ni una Gota”, formada por más de 300 entidades públicas y privadas comprometidas con la prevención del consumo de alcohol en menores

Sevilla, 10 de enero de 2025.- La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), que representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial de gran consumo en Andalucía, y Espirituosos España, que agrupa a las empresas productoras y distribuidoras de bebidas espirituosas en España, han firmado esta mañana un acuerdo de colaboración para promover el consumo y venta responsable de bebidas con contenido alcohólico, poniendo especial interés en la prevención del consumo en menores de edad.

Este acuerdo evidencia el compromiso social de ambas organizaciones y su voluntad para que toda la cadena de valor desarrolle acciones en aras a prevenir el consumo de alcohol en menores. Para Bosco Torremocha, Director de Espirituosos España, *“este acuerdo es especialmente relevante por el compromiso que asumimos la industria y la distribución para conseguir un objetivo común, que nos interesa a todos: prevenir el consumo de alcohol en menores de edad y promover el consumo moderado en adultos”*.

Por su parte, la presidenta de CAEA, Virginia González Lucena, ha asegurado que, con este acuerdo, *“la distribución alimentaria profundiza en las buenas prácticas que ya se venían aplicando en los establecimientos comerciales en materia de consumo de alcohol en menores de edad, y refuerza su compromiso con la promoción de hábitos responsables, en el convencimiento de que la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas constituye un beneficio para los ciudadanos y para toda la sociedad en general”*.

“Yo no vendo alcohol a menores”

Siempre con el objetivo de atajar el problema del consumo de alcohol por menores de edad, CAEA y Espirituosos España se comprometen a desarrollar acciones de formación para evitar la comercialización de bebidas alcohólicas a menores de edad.

En este sentido, Espirituosos España aportará información para que las entidades dedicadas a la distribución alimentaria agrupadas dentro de CAEA dispongan de las herramientas necesarias para evitar la venta de alcohol a menores de edad.

“Menores ni una Gota”

Mediante este acuerdo, CAEA se integra en la Red “Menores ni una Gota”. Una red colaborativa que cuenta con el apoyo de más de 300 ayuntamientos y entidades públicas y privadas de toda España. *“Nuestra intención es hacer partícipes de esta iniciativa a toda la sociedad porque todos podemos aportar nuestro granito de arena en materia de prevención”*, señala Torremocha.

De este modo, desde 2013, se ha creado una sólida Red activa que es fruto del compromiso de sus integrantes con la prevención del consumo de alcohol en menores de edad. *“Esta Red forma parte del ADN del sector de bebidas espirituosas que, desde sus orígenes, promueve de forma activa el consumo CERO de alcohol en menores de edad y otros colectivos de riesgo”*, señala Bosco Torremocha, director de Espirituosos España.

“Es necesario que la sociedad se implique en la prevención del consumo de alcohol en menores de edad. Todos, JUNTOS, tenemos que perseguir el mismo objetivo: el consumo cero de alcohol en menores de edad”, señala Bosco Torremocha aludiendo a la última campaña del sector.

SOBRE ESPIRITUOSOS DE ESPAÑA.

La Federación Española de Espirituosos es la entidad que agrupa a productores y distribuidores de bebidas alcohólicas procedentes de la destilación de materias primas agrícolas en España. Creada en 1999, representa a prácticamente el 100% del sector en España. ESPIRITUOSOS ESPAÑA es la expresión de la unidad del sector, inmerso en dos grandes retos:

- La apuesta por la calidad y la innovación en un mercado cada vez más exigente.
- La responsabilidad social activa de la industria, que debe combinar el legítimo desarrollo sectorial con el fomento de un consumo responsable de productos con contenido alcohólico.



Las bebidas espirituosas son las bebidas alcohólicas destiladas a partir de materias primas agrícolas (uva, caña, cereales, remolacha, frutas, etc.). Las principales bebidas espirituosas que se producen tradicionalmente en España son el brandy, whisky, ron, ginebra, licores, aguardientes y orujos.

SOBRE CAEA. La Confederación Andaluza de Empresarios de Alimentación y Perfumería (CAEA), fundada en 1989, representa a las empresas mayoristas y minoristas del sector de la distribución comercial moderna organizada de alimentación y perfumería en Andalucía, en formato supermercados de proximidad, cash & carry y canal especializado de perfumería. En la actualidad, CAEA está conformada por 24 grupos empresariales, 35.000 M€ de volumen de facturación a nivel nacional (9.000 M€ en Andalucía), 8.000 establecimientos comerciales (3.500 en Andalucía), 128.000 empleados en España (42.000 en Andalucía), 4.500 pymes comerciales franquiciados o socios de cooperativas, más de 2,2 millones de metros cuadrados de superficie comercial y más de 2 millones de metros cuadrados de superficie de almacén y logística.

También se acompaña:

Fotografía. Fotografía del acto de firma del convenio: Virginia González Lucena, presidenta de CAEA, y Bosco Torremocha, director general de Espirituosos España.